

EL PREGONERO DE LA *Ciudad*



Puebla

Gobierno Municipal

LA CIUDAD QUE *queremos**

Núm. 7, Octubre-Diciembre, 2012

25 AÑOS DE SER
PATRIMONIO DE
LA HUMANIDAD
UNESCO

"CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA"
1987-2012



EL **PREGONERO**
DE LA *Ciudad*



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

ÉRASE UNA VEZ...

- Puebla a 25 años de su inscripción en la World Heritage List (Lista del Patrimonio Mundial). Carlos Montero Pantoja
- Puebla: ciudad patrimonio cultural de la humanidad. Rocío del Carmen Gómez Hernández
- Los espacios de recreación pública son también bienes patrimoniales de Puebla. Arturo Córdova Durana
- Puebla: 25 años de Patrimonio Mundial. María de la Cruz Ríos Yanes

DISFRUTE VISUAL

- Selección de fotografías. Felicitas Ocampo López

BREVES DE ARCHIVÍSTICA 1ra. PARTE

- Pioneros de la archivística en Puebla. María Aurelia Hernández Yahuitl

TIEMPO DE LIBROS

Silvia Meza León

GALERÍA DE PERSONAJES

NOTICIAS

Portada: Vista nocturna del Palacio Municipal de Puebla. En el interior del portal se observa la cartelera del cine-teatro Guerrero, que ya no funciona como tal, actualmente es sede del Teatro de la Ciudad. AGMP, Expedientes, vol. 2174, leg. 376, 1960.

Presentación

En este año, la ciudad de Puebla tuvo mucho que celebrar, para concluirlo, el **Pregonero de la Ciudad** se une a las festividades por el XXV Aniversario de la inscripción del Centro Histórico de la ciudad de Puebla en la lista del Patrimonio Mundial, distinción que le fue otorgada por la UNESCO un 11 de diciembre de 1987.

Es un motivo más que justificado para celebrar, por ello, el número de nuestro boletín electrónico gira en torno a este acontecimiento, en donde los cuatro artículos de fondo que publica nos llevan a reflexionar sobre el camino recorrido para alcanzar este nombramiento, su significado, orgullo y responsabilidad que representa el vivir en una ciudad que forma parte de la selecta Lista del Patrimonio Mundial.

Con más de cuatro siglos de historia, la ciudad ha tenido diversas transformaciones en su fisonomía, algunas no tan afortunadas y otras convertidas en atentados contra el patrimonio, como se podrá observar en la sección **Disfrute visual**, donde mostramos que no siempre todo tiempo pasado fue mejor, las imágenes dicen más de lo que podríamos aquí apuntar.

Al celebrar XXV años de ser Patrimonio del Mundo, consideramos oportuno no dejar de mencionar el Patrimonio Documental de la ciudad; por ello, en **Breves de Archivística**

conoceremos algunos de los personajes que han tenido a su cargo el organizar y preservar el acervo del Archivo General Municipal, auténticos archivistas y ángeles custodios de la memoria de la ciudad.

En **Tiempo de libros**, las recomendaciones bibliográficas nos conducen a estudios sobresalientes sobre el patrimonio edificado de la ciudad, cuyos autores cuentan con amplia experiencia del tema y algunos de ellos, son asiduos usuarios de nuestro acervo.

Por último, honor a quien honor merece, y al estar la ciudad de celebración, es más que conveniente reconocer a sus habitantes que en diferentes momentos han velado y luchado por la preservación del patrimonio de la ciudad; con esta intención, les presentamos en la **Galería de Personajes** a tres destacados defensores del patrimonio de Puebla, ciudadanos ejemplares, de los cuales sabemos hay otros más, que esperamos en posteriores números presentarlos, porque merecen todos ellos, tener patente nuestro agradecimiento por sus acciones, que sin duda, contribuyeron para que Puebla alcanzara el reconocimiento internacional.

Mtra. María de la Cruz Ríos Yanes
Directora Archivo General Municipal de Puebla

Puebla a 25 años de su inscripción en la World Heritage List (Lista del Patrimonio Mundial)

Carlos Montero Pantoja ¹

Puebla logró su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial el 11 de diciembre de 1987 cumpliendo con los criterios (ii) y (iv); el criterio (ii), considera el intercambio de valores humanos en los ámbitos de la arquitectura, la tecnología, el arte monumental, el planeamiento de ciudades y la creación de Paisaje. El criterio (iv), comprende elementos representativos de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico de valor excepcional o conjuntos arquitectónicos, cuyos valores corresponden a lo técnico y el paisaje; desde luego, unos y otros tienen un alto significado para la historia de la humanidad.

En la página de UNESCO que presenta a Puebla se menciona que “ha conservado grandes edificios religiosos, como la catedral que data de los siglos XVI y XVII, palacios magníficos, como el del Arzobispado, y un gran número de casas con paredes cubiertas de azulejos. El barrio barroco de la ciudad es único en su género, debido a la adaptación local de los nuevos conceptos estéticos surgidos de la fusión de los estilos arquitectónicos y artísticos de Europa y América”.²

Los valores del Centro Histórico

El Centro Histórico está emplazado en el centro geográfico de la mancha urbana de la ciudad de Puebla y de la zona conurbada de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala. Comprende un

área de 6.9 km², siendo de los más extensos a nivel internacional. Según el Decreto contiene 2,619 inmuebles históricos.³

La ciudad posee valores que son poco conocidos, por ejemplo, en planeamiento destacamos los siguientes:

La orientación del tejido es perfecto porque tomó de base a la Rosa de los Vientos, utilizando ocho de sus rumbos: Norte, Noreste, Este, Sureste, Sur, Suroeste, Oeste y Noroeste. Los cuatro rumbos de las caras de las manzanas son Ne, Se, So y No. Con esa orientación se logra que los vientos circulen de Ne a So y que los escurrimientos naturales de agua de los cerros de San Juan y de Loreto y Guadalupe lleguen fácilmente al río de San Francisco (actualmente bulevar Héroes del 5 de Mayo); en cuanto al asoleamiento, durante el día, dos de las aceras siempre tiene sombra, en tanto que las otras dos tienen luz directa. Esta misma situación aplica, en sentido inverso, a los claustros de las casas, los colegios y los conventos.

En el planeamiento de la ciudad sus autores tuvieron la visión del territorio municipal completo; lo dividieron en la Traza, las Huertas, los Barrios, los Ejidos y las Dehesas; sin embargo, muy pronto, sus habitantes ocuparon la zona de huertas para construir en ellas (por fortuna, cada huerta tenía el tamaño de una manzana y eso aseguró un respeto por el trazado). Los ejidos y

¹ Investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Lic. Alfonso Vélaz Pliego,” BUAP.

² Portal UNESCO, México, Centro Histórico de Puebla, 1987.

³ Durante la actualización que hizo el INAH junto con el Fideicomiso Paseo de San Francisco el número de fichas que se registran en el catálogo fueron 3030.

dehesas destinados al ganado formaron parte del territorio de los ranchos y haciendas (unos y otros prácticamente desaparecidos, sus nombres han quedado en las actuales colonias).

Los géneros arquitectónicos son variados, desde luego, en la volumetría dominan los religiosos: iglesias, claustros de conventos y colegios. También, por suerte, se conservan claustros de colegios (Tridentinos: San Juan, San Pedro y San Pablo, San Pantaleón; Jesuitas: Espíritu Santo, San Ignacio, San Ildefonso, San Javier; Reales: San Luis) y conventos, principalmente de mujeres (Santa Mónica, Santa Inés, La Soledad, Santa Teresa), desde luego, los de hombres: Santo Domingo, San Francisco en los barrios El Alto y en San Antonio y los carmelitas en el barrio del Carmen; las parroquias son extraordinarias por su categoría y por los testimonios documentales y artísticos que protegen: El Sagrario, Analco, La Cruz, San José y San Marcos. Los ex hospitales son grandiosos: San Pedro (museo de arte), San Roque (Instituto de Artesanías), San Juan de Letrán llamado "El Hospitalito" (Museo Amparo), San Juan de Dios (oficina de gobierno).

Mención aparte merecen los edificios que albergan los poderes civil y religioso: la Catedral y el Palacio del Ayuntamiento por su magnificencia, calidad arquitectónica y artística y porque resguardan la memoria de la ciudad.

De manera particular, como unidad patrimonial, en el centro histórico existen otras denominaciones, es el caso de la Biblioteca Palafoxiana que ostenta la distinción Memoria del Mundo; también la consiguió el Archivo General del Ayuntamiento de Puebla con algunos de sus primeros libros del registro de la memoria de la ciudad; en el ámbito de los servicios algunos hoteles ostentan el distintivo *Tesoros de México*.⁴

Puebla ostenta también la denominación de origen de la tala-vera, conseguida el año de 1998 (aunque aplica únicamente a talleres certificados que cumplen con la norma). No podía ser menos, los artesanos poblanos la producen desde el siglo XVI

y sus testimonios se aprecian físicamente en la arquitectura recubriendo el extradós de cúpulas, bóvedas, paramento de fachadas, guardapolvos, lambrines y también en recubrimientos interiores de cocinas, tanques de agua, fuentes, baños, etc., y, desde luego, en los objetos de cocina y ornamentales.

Una distinción indirecta fue la conseguida a través del Paradigma de Michoacán, con la inscripción de la Cocina Tradicional Mexicana (2010), en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial. En este ámbito Puebla se ha distinguido con platillos locales que son ya una tradición: mole, chile en nogada, espinazos y mole de caderas, cemitas, hojaldras, dulcería, etc., vinculados a la producción agraria (chiles, frutas, verduras, etc.), también a conocimientos empíricos antiguos (guardados en la memoria y práctica de las cocineras), y a técnicas y costumbres ancestrales que se han transmitido de generación en generación y son objeto de recetas y leyendas (artefactos de cocina y detalles personales en la preparación que distinguen a cada creador). El mariachi también fue inscrito como patrimonio intangible (2011) y aunque los imaginarios ponen sus ojos en el Estado de Jalisco, lo cierto es que Puebla tiene una gran tradición en la charrería y también en el mariachi, tanto que tuvimos un poblado dedicado a la producción de los accesorios de charros y mariachis: Amozoc. Las plazuelas de Santa Inés, Barrio de "Los Sapos", se distinguen por la presencia de grupos de mariachi, son las de mayor tradición; actualmente los grupos se han extendido al entorno del mercado "El Alto".

El Centro Histórico es el lugar urbano más bello de Puebla, con mejores condiciones de habitabilidad, por eso es el lugar para disfrute de los poblanos, es lugar de paseo y recreación; es el sitio donde los demás habitantes de la mancha urbana se reconfortan y alimentan su espíritu humanista porque pueden caminarlo, sentirlo, disfrutarlo de día o de noche. Aseguremos la pervivencia de nuestra zona de monumentos cuidando, protegiendo y divulgando su conocimiento.

⁴ Los hoteles son el Mesón Sacristía de la Compañía y Casa Reyna.

Puebla: Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad

Rocío del Carmen Gómez Hernández

La ciudad de Puebla cuenta con una riqueza histórica, arquitectónica y cultural invaluable. Patrimonio que alberga en sus edificios, monumentos, plazas, jardines y el mismo entorno dentro del cual se ubica, que ha adquirido desde el siglo XVI, cuando fue fundada.

Por toda la riqueza patrimonial que alberga, el 17 de noviembre de 1977 el presidente José López Portillo emitió el decreto por el que declaró la Zona de Monumentos Históricos, donde en el artículo primero establece “[...] una zona de monumentos históricos en la ciudad de Puebla de Zارا-

goza, Estado de Puebla, con el perímetro, características y condiciones a que se refiere este decreto.”¹

La ciudad destaca por su arquitectura civil y religiosa que la ha convertido en toda una urbe, formando parte del patrimonio cultural de México. Su zona de monumentos comprende un área de 6.99 km², conformada por 391 manzanas, dentro de las cuales se encuentran 2,619 edificios con valor histórico, de éstos, 61 son religiosos, como los ex conventos de: San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, El Carmen, La Compañía de Jesús y Santa Mónica, entre otros; 71 son inmuebles



Plano de la Zona de Monumentos Históricos de Puebla
Periódico Oficial del Estado de Puebla, 18 de noviembre de 1977

¹ AGMP, *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, tomo CCIX, núm. 41, 18 de noviembre de 1977.

² VERGARA BERDEJO, Sergio de la Luz, *La delimitación del casco monumental de la ciudad de Puebla y su catalogación*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1980, p. 12.



“[...] Una zona de monumentos históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla, con el perímetro, características y condiciones a que se refiere este decreto”.

donde se impartían servicios de asistencia, educativos, y para uso de autoridades civiles y militares, destacando los hospitales de: San Pedro, Belén, San Juan de Letrán; los colegios de San Ildefonso y San Jerónimo; el Conservatorio del Estado; las Penitenciarías de: San Javier y San Juan de Dios; el Mercado La Victoria; y los Fuertes de Loreto y Guadalupe; los 2,487 restantes son inmuebles civiles particulares.² Además de los casi siete kilómetros cuadrados de monumentos que conforman el Centro Histórico, forman parte de la misma zona monumental 27 plazas y jardines y aquí podemos señalar la Plaza de la Constitución, la de Plateros, los Jardines de Santiago, de Anasco, de los Sapos, de los Remedios, de Santa Inés, del Carmen y Paseo Nicolás Bravo, entre otros.

Precisamente, por contar con todo este patrimonio, en 1984 la UIA (Unión Internacional de Arquitectos), el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos), y la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), hicieron la invitación a la ciudad de Puebla a un Simposium en Berlín Alemania, donde fue estudiada por expertos mundiales exponiéndoles los problemas urbanos que se vivían en la ciudad, impresionando a todos su riqueza patrimonial; y aquí se decidió que sólo rescatando su centro podría ingresar al privilegiado grupo de las ciudades Patrimonio de la Humanidad, lo que se logró con el apoyo económico de la Fundación Jenkins y de las autoridades municipales y estatales, obteniéndose ese rescate monumental, que se puso a consideración de la Secretaría de Relaciones Exteriores quien

llevó a cabo el trámite ante la UNESCO, por lo que en 1986 el gobierno federal decidió formar el expediente de Puebla para presentarlo ante la UNESCO, contando con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Universidad Autónoma de Puebla, del Ayuntamiento de Puebla y del Gobierno Estatal; se logró formar un expediente completo que comprendía textos, planos, documentos, fotografías, bibliografía, etc. cumpliendo todos los requisitos que fueron entregados a la comisión de la UNESCO donde 91 países que integran la Convención del Patrimonio votaron por Puebla, otorgándole el 11 de diciembre de 1987 el título de **Puebla Patrimonio Cultural de la Humanidad**.⁴

Posteriormente a esta declaratoria se realizó el rescate de los barrios que consistió en pintar las fachadas de las construcciones, alumbrar las principales vías públicas con faroles coloniales e iluminar los templos con reflectores. También se retiraron del centro histórico las principales gasolineras y en esos predios y en otros lotes baldíos ubicados en las esquinas que se ocupaban como estacionamientos, se instalaron jardines.

Asimismo, se elaboró el Plan de Recuperación de Monumentos con la participación multidisciplinaria de arquitectos, historiadores, demógrafos, antropólogos, etcétera, que tuvo como finalidad fundamental la recuperación de inmuebles y el embellecimiento de la ciudad de Puebla, que ha ido creciendo y transformando en toda una metrópoli, resultado de más de cuatro siglos de historia.

⁴ Otras ciudades de nuestro país que cuentan con la distinción de Patrimonio Mundial son: Campeche, Camp.; Guanajuato, Gto.; México D.F.; Morelia, Michoacán; Oaxaca, Oax.; Querétaro, Qro.; San Miguel de Allende, Gto.; Tlacotalpan, Ver. y Zacatecas, Zac.



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACIÓN,
LA CIENCIA Y LA CULTURA

CONVENCIÓN SOBRE
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
MUNDIAL,
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial
ha inscrito*

*el Centro histórico de Puebla
en la lista del patrimonio mundial*

*La inscripción en esta lista confirma el valor
excepcional y universal
de un sitio cultural o natural que debe ser protegido
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

11 de diciembre de 1987

DIRECTOR GENERAL
DE LA UNESCO

Inscripción del Centro Histórico de Puebla, en la lista del patrimonio Mundial, Paris, 1987.
Archivo General Municipal de Puebla



La Catedral de Puebla.
AGMP, material gráfico, Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material del Municipio de Puebla.

Los espacios de recreación pública son también bienes patrimoniales de Puebla

Arturo Córdova Durana



Plazuela de San José, actual "Jardín Francisco I. Madero". Fotografía de Luis Arturo Córdova González y Alejandro Durán Alonso.

Durante el trienio 2011-2013, la ciudad de Puebla ha tenido y seguirá teniendo muchos motivos para estar de plácemes: en octubre de 2011 celebró la beatificación de don Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), su noveno obispo (1640-1649), personaje de singular trascendencia en la historia de Puebla y México e inscribió su nombre con letras de oro en el Salón de Cabildos de su Honorable Ayuntamiento; luego, en mayo de 2012, celebró con bombo y platillo el 150 Aniversario de la gloriosa

batalla del 5 de Mayo de 1862; y está por celebrar, el 16 de noviembre, el 40 Aniversario de la Convención de la Unesco de 1972, que estableció los parámetros de conservación del patrimonio cultural y natural de los países miembros; y en diciembre 11, el XXV Aniversario de la declaratoria de Puebla como Patrimonio Mundial. En 2013, recordará el 150 Aniversario del cruento sitio de 62 días que le impuso el ejército francés en su afán de adueñarse del país; y realizará el importante Tianguis Turístico Mundial durante el mes de abril.

¹ Paleógrafo e historiador, colaborador permanente del AGMP

Estos acontecimientos fueron factores determinantes para decidir que el presente boletín sea dedicado a hacer un recuento de los bienes patrimoniales, muebles e inmuebles, con que nuestra centenaria ciudad cuenta aún, por ser testimonios fidedignos de su devenir histórico, sobre todo en los momentos en que nuestras autoridades municipales y estatales han decidido realizar los trabajos necesarios para establecer un Corredor Turístico que enlace los recién “restaurados” Fuertes de Loreto y Guadalupe, escenarios de la épica batalla del 5 de Mayo, con la majestuosa Catedral angelopolitana, obra en la que se invertirán millones de pesos para embellecer parte del Centro Histórico, siendo dentro de este primer cuadro rehabilitadas sus fachadas antiguas y remozados los parques y jardines que a su paso se ubiquen; las luminarias, guarniciones y banquetas serán nuevamente cambiadas, y tendrá la novedad de una ciclovia que sea aliciente para no contaminar su recorrido con automotores de combustión interna.

Entendemos que el nombre del proyecto aludido justifica turísticamente el criterio selectivo de intervención patrimonial aprobado pues si se tratará de hacerlo históricamente, entonces el corredor tendría que tener una vía alterna que, pasando por el antiguo Paseo Hidalgo y el Paseo Viejo de San Francisco, entroncara con la actual Avenida 14 Oriente, conocida primero como Camino Real y después como Camino Nacional, para entrar a la ciudad por donde siempre lo hizo

desde el año mismo de su fundación, en 1531, cuando viniendo de Veracruz cruzaba el antiguo río, convertido hoy en boulevard, para entrar por la Plazuela de San Francisco a la segunda mejor ciudad de la Nueva España.

El que esta plazuela abarcara originalmente toda la ribera del río de San Francisco, de donde tomó su nombre, desde la actual 12 Oriente a donde llegaba el límite del antiguo molino de San Francisco hasta donde empezaba el molino del Carmen en su extremo sur, sin ninguna construcción que embarazara la vista, permitía al viajero que venía bajando el camino real disfrutar a la altura de El Alto de una vista espectacular y única de la ciudad angélica planeada por fray Julián Garcés, iniciada por la orden religiosa de San Francisco y consolidada por la Segunda Real Audiencia; y una vez cruzado el puente que lo separaba de la urbe “de españoles y para españoles”, instalar-

se en los cercanos mesones del portal frontero a la Plazuela de San Francisco, o del Cristo, para enfilear sus pasos después al corazón de la ciudad, donde empezó su traza reticular a partir de la Plaza Mayor, el Palacio municipal y la Catedral en sus lados norte y sur.

El tiempo se encargaría de acotar la dimensión extensa que originalmente tuvo la plazuela, al edificarse primero el templo de San Roque y su hospital anexo (1590), después la capilla de Dolores (1704), más tarde el Coliseo de Comedias o Teatro Principal (1760) y por último, el mercado artesanal del Parían (1801), construcciones que dieron lugar al surgimiento de nuevas plazuelas, como la que existe en el extremo norte con el nombre de Jardín Aquiles Serdán, y que antes fue conocida con los nombres de: Plazuela de los Carros (s. XVI), Plazuela del Molino (s. XVI-XVII), Plazuela del Marqués (s. XVIII) y Plazuela del Boliche (s. XIX).



Plazuela del Artista. Fotografía de Luis Arturo Córdova González y Alejandro Durán Alonso.



La Pergola, "Jardín Luis Cabrera". Fotografía de Luis Arturo Córdova González y Alejandro Durán Alonso.

Otra plazuela más que surgió de esta subdivisión es la que se encuentra inmediata a la capilla de Dolores, identificada hoy como Senda de la Mujer, por haber sido consagrada a eternizar la memoria de aquellas damas poblanas que participaron voluntariamente en la Revolución Mexicana y de aquellas otras que sufragaron por primera vez en una elección presidencial; o de aquellas otras más que han destacado con su vida y obra. Antes fue conocida como Plazuela de la Garza, por la escultura que remataba la fuente de agua que existió allí (s. XIX-XX) y en los años 70's del siglo XX, intentaron llamarla Plazuela del Cartero, en reconocimiento a la noble labor desarrollada por los trabajadores del Servicio Postal Mexicano; lugar que albergó también, en algún momento y por varias décadas, la célebre fuente de San Miguel que corona hoy la Plaza Mayor de Puebla.

Hacia el sur de la actual Plazuela de San Francisco y separada de esta por el Teatro Principal surgió la plazuela del Artista, llamada antes "de los tornos"

por la gran cantidad de tornos de hilar que existieron en el mismo lugar donde hoy se ubican los 43 pequeños locales que sirven de talleres de arte de pintura y escultura, que han inspirado al vulgo para identificar genéricamente al lugar como el Barrio del Artista.

Ahora bien, el Corredor Turístico que impulsa el actual gobierno estatal y municipal, rescatará y remozará otros importantes plazuelas olvidadas y subutilizadas, como la de San José, llamado oficialmente Jardín Francisco I. Madero, cuyas aceras norte y sur la han convertido hoy en cajones de estacionamiento público y en paradero de transportes colectivos; o en el mejor de los casos, en el rincón favorito de los enamorados, como ha pasado con el Jardín Luis Cabrera, mejor conocido como de "la Pérgola". El primero tuvo la categoría de Alameda y su superficie territorial fue muy superior a la actual, pues teniendo como límite poniente a la iglesia parroquial de San José, llegaba por el norte y el oriente hasta el río San Francisco, actual boulevard 5 de Mayo.

El Jardín Luis Cabrera, o de la Pérgola, surge al fraccionarse en la tercera década del siglo XX el antiguo molino de San Francisco, propiedad sucesiva de los conquistadores y fundadores poblanos Gutiérrez Maldonado, Hernando de Elgueta y Juan de Formicedo; de los mayorazgos Méndez Monte y Pérez de Salazar; y de las familias Mier Almandaro y Lorencez, ésta última llegada a México durante la intervención francesa, integrada por ingenieros que con sus conocimientos contribuyeron al engrandecimiento de la ciudad.

Sería deseable y recomendable que los espacios históricos y emblemáticos de recreación pública con que cuenta la ciudad de Puebla se preserven permanente y adecuadamente, por haber sido también lugares de cohesión social insustituibles a la hora de forjar nuestra identidad nacional, y tener varios de ellos la misma edad que la ciudad tiene, cumpliendo en el próximo año 2013, cuando se esté celebrando en nuestra monumental ciudad el Tianguis Turístico Mundial, 482 años de una existencia azarosa sí, pero prometedora también.



Puebla: 25 años de Patrimonio Mundial

María de la Cruz Ríos Yanes¹

¡Puebla está de fiesta! En este año 2012 cuando se conmemora el 150 Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo, celebramos otro acontecimiento igual de importante para festejar: el 25 Aniversario de Puebla Patrimonio Mundial. Este título, el más joven que ha recibido la ciudad y uno de los más importantes que está bajo el resguardo del acervo histórico del Archivo General Municipal, fue recibido el 11 de diciembre de 1987.

Este mismo año también se conmemoran los 40 años de la Convención de la UNESCO de 1972, cuando se adopta, a través de este acuerdo internacional, criterios para seleccionar ciertos sitios, tanto culturales como naturales, con un valor universal excepcional para ser conservados y preservados para la humanidad, considerando que será cada uno de los Estados Parte los responsables de “identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio”.²

No sería sino hasta 1978 cuando se inscribieron en la lista algunos sitios que fueron elegidos por tener un valor universal excepcional. La década de los ochenta y de los noventa presenció una gran afluencia de sitios registrados en dicha lista. Los Estados Parte presentaban propuestas en bloque que abarcaban varios sitios. En los últimos años las exigencias por parte de la UNESCO hacia los Estados Parte han aumentado considerablemente al conformar el expediente a presentarse con el sitio candidato. Ahora se solicitan planes de gestión y compromisos reales de los Estados parte para garantizar la protección de los sitios inscritos y no que la nominación sea simplemente un papel.

En el primer conjunto de sitios mexicanos inscritos en 1987 estuvo el centro histórico de Puebla, junto con otros dos: el centro histórico de la Ciudad de México (que incluye además a Xochimilco) y Oaxaca (junto con Monte Albán), además de un sitio natural la reserva de Sian Ka’an y dos sitios

¹ Directora del Archivo General Municipal de Puebla.

² Artículo 4, “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural”. Documento emitido por la UNESCO, 1972.

arqueológicos: Palenque y Teotihuacán. Desde aquel año, México ha inscrito un total de 31 sitios como Patrimonio Mundial, lo que lo coloca en la posición líder en el continente americano.

Esto nos conduce a una reflexión cuidadosa sobre la responsabilidad como ciudad que conlleva a poseer un centro histórico inscrito en la lista de Patrimonio Mundial. La problemática debe ser analizada desde diferentes ángulos. Todas las nuevas tendencias apuestan por un desarrollo sostenible en las áreas patrimoniales que permitan la inclusión de los grupos locales que habitan y conviven con el sitio de una manera directa y llevar así los planes de turismo de una manera responsable.

Ciertamente desde la Convención se ha podido proteger el centro histórico de una manera más efectiva, realizando proyectos de rehabilitación en áreas que se habían quedado fuera de la zona central, pero aún falta mucho por hacer en nuestro centro histórico. Una responsabilidad mayor por manejar los niveles de contaminación del aire, del agua y la que nos ataca recientemente, la auditiva. Que nuestros planes de emergencia ante una contingencia sean reales y efectivos. Elevar la conciencia entre los pobladores, tanto

del centro histórico como de la misma ciudad, de la riqueza artística con la que se convive cotidianamente y formar así una nueva conciencia de que somos custodios del patrimonio para futuras generaciones. Inventarios y guías completas temáticas que nos ayuden a la mejor comprensión y apreciación de nuestro patrimonio, y que esto pueda ser llevado a la esfera de lo inmaterial, como son el carnaval en los barrios, las fiestas patronales o el festejo del día de muertos. Planes de gestión en todos los niveles de la administración pública que involucren de manera efectiva a los pobladores del centro histórico. Debemos cuidar también de las “arquitecturas pastiches” que teatralizan el pasado sin un adecuado manejo de los elementos constructivos contemporáneos que podrían dialogar con los testigos que tenemos de épocas pasadas.

Seguramente en el siguiente par de años llegaremos en el mundo a la cifra emblemática de mil sitios inscritos dentro de la lista de la UNESCO. Es momento de reflexionar que sólo una buena planeación nos podrá llevar a las buenas prácticas. Y Puebla, con el sitio número 416 inscrito, debe ser no sólo símbolo de orgullo e identidad para todos los que habitamos en esta ciudad, sino una responsabilidad para generaciones futuras.



Templo de San Francisco

AGMP, material gráfico, Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1987.

DISFRUTE VISUAL

Disfrute Visual



Vista de la calle 16 de septiembre entre avenidas 5 y 3 oriente, enfrente de la Catedral.

Puede observarse el deterioro de los edificios que portan de forma irregular anuncios comerciales como el del *Salón Correo*, entre otros. Fotografía: Ramón Pablo Loreto Muñiz. AGMP, *Expedientes*, vol. 2168, leg. 325, 1960.



Avenida 16 de septiembre, el portal Juárez con las columnas cubiertas de puestos semifijos y de anuncios diversos, que en conjunto dan un aspecto deplorable.
Fotografía: Ramón Pablo Loreto Muñiz.
AGMP, Expedientes, vol. 2168, leg. 325, 1960.



Portal Hidalgo. Resalta el desorden existente en este espacio, con edificaciones cubiertas de anuncios comerciales.
Fotografía: Ramón Pablo Loreto Muñiz.
AGMP, Expedientes, vol. 2168, leg. 325, 1960.



Aspecto de la Plaza de la Constitución de la ciudad (zócalo) con bancas de granito.
Fotografía: Ramón Pablo Loreto Muñiz.
AGMP, Expedientes, vol. 2168, leg. 325, 1960.



Perspectiva de la calle 2 sur. En primer plano, el portal Morelos con estridente rótulo comercial de Pan Copo, así como de otras casas comerciales y de un instituto político. Al fondo, el anuncio de Fábricas de Francia. Fotografía: Ramón Pablo Loreto Muñiz.
AGMP, Expedientes, vol. 2168, leg. 325, 1960.



Kiosco generador de luz instalado en el zócalo. Esta construcción no es armónica al lugar, por ello, en 1960, con las obras de embellecimiento de la Plaza de la Constitución, se retiró. Fotografía: Ramón Pablo Loreto Muñiz. AGMP, *Expedientes*, vol. 2168, leg. 325, 1960.



Kiosco morisco en la plaza de la Constitución (zócalo). Monumento retirado por las obras de remodelación efectuadas para la celebración del Centenario de la batalla del 5 de mayo, en su lugar se instaló la fuente de San Miguel. AGMP, *Fotografías*, ca. 1960-1962.

Pioneros de la archivística en Puebla

PRIMERA PARTE

Ma. Aurelia Hernández Yahuitl

Desde la fundación de la ciudad de los Ángeles, el Ayuntamiento siempre tuvo interés por conservar y preservar su acervo documental, situación que se ha logrado gracias al cuidado de los diversos custodios que ha tenido, entre ellos destacan: Pedro López de Villaseñor “inteligente en letra antigua”; Manuel Aguilar de Covarrubias, secretario del Ayuntamiento y primer encargado del Archivo; Luis Elizondo Hernández, titular del archivo durante la primera década del siglo XX y Germán Elvira Méndez, encargado del archivo y correspondencia durante el último tercio del siglo XX. Estos personajes, contribuyeron significativamente en la conformación, preservación y grandeza del archivo. Gracias a su empeño y dedicación en la organización de los documentos, hoy en día el acervo histórico del Archivo General Municipal de Puebla es considerado como de los más completos archivos municipales de América, que conserva sus series más antiguas encuadradas, lo que evitó en gran medida pérdida de documentación, mismas que siguen un



Archivo Histórico Municipal, 1910
AGMP, serie expedientes, vol. 434, f. 420 f.

orden cronológico, casi sin alteraciones; asimismo, la existencia temprana de inventarios, que desde el siglo XVIII ha sido una importante herramienta de control y consulta.

Escribiremos hoy sobre los dos primeros personajes mencionados: Pedro López de Villaseñor,³ boticario, agrimensor y cronista originario del antiguo San Juan de los Llanos, hoy ciudad de Libres, quién llegó por vez primera al Ayuntamiento poblano, en 1754, como “boticario de los pobres presos de la cárcel”; para desempeñarse des-

pués, en 1757, como agrimensor general de “tierras y aguas”,⁴ cargo que ejerció notablemente como lo prueban bellos ejemplares de planos y croquis que elaboró y que el archivo conserva; en 1781 fue nombrado contador de Cabildo, por su reconocida labor como “perito en la letra antigua”, para, finalmente ocupar el cargo de contador del cabildo desde el año de 1776 a 1783.

Será precisamente su labor como cronista de la ciudad la que más trascendería y la que más sinsabores le causaría por lo poco reconocida y re-

¹ Efraín Castro Morales, documenta detalladamente la vida y obra de este personaje en la edición de la *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla*, editada en la UNAM en el año de 1961.

² *Ibidem.*, pp. 7-11.

³ Archivo General Municipal de Puebla, (en adelante AGMP), *Expedientes*, vol. 205 f. a 39 f- 44 f [f.n.40f-45f]

⁴ Castro Morales, *op. cit.*, pp. 7-11.

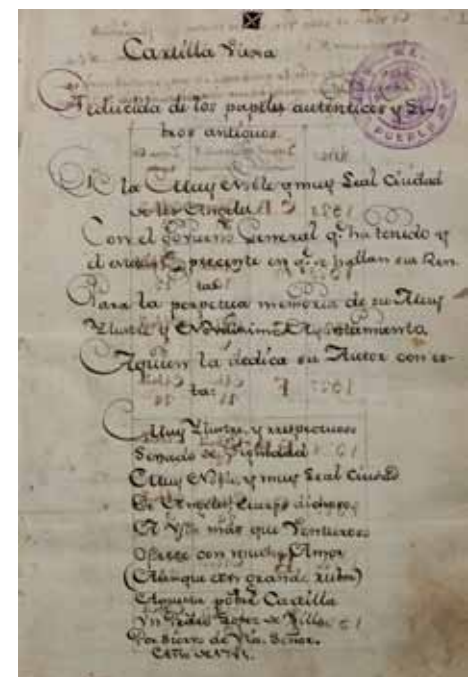
munerada que le fue, oficio que desempeñó desde el año de 1756 cuando lo propone el regidor Ignacio Vallarta y Villaseptién como perito en "letra antigua" hasta 1781 en que le dedica a la ciudad su "Cartilla Viexa", no obstante las reiteradas veces en que le negó y retardó el pago oportuno y justo de sus honorarios. Su trabajo dio lugar a la formación de las series documentales: *Suplementos de las actas de cabildo*, *Índices descriptivos de los Suplementos* y la célebre *Cartilla vieja* que hemos mencionado, amén de haber iniciado las series de Reales cédulas y manuscritos varios.

Toca el turno al poco conocido Manuel Aguilar y Covarrubias, personaje a quién el archivo debe gran parte de su organización, quien como escribiente empezó a servir en la secretaría del Ayuntamiento a partir de 1824. Por su responsabilidad y entusiasmo mostrado ascendió, en 1829, a Secretario General del Ayuntamiento, puesto que mantuvo de manera ininterrumpida hasta el año de 1844, cuando se separó del cargo de manera temporal y se dedicó al cuidado y organización del Archivo, regresando a su puesto de Secretario en 1846 y como encargado del archivo, pues a partir de entonces la plaza de secretario del ayuntamiento y archivero, estarían unidas.⁵ Sería en el año de 1863 cuando ambos cargos se separan nuevamente y Covarrubias solo se haría cargo exclusivo del cuidado y organización del Archivo.⁶ Su ju-

bilación como secretario la obtiene en 1858, con el sueldo de 700 pesos anuales, pero continuó trabajando durante 7 años más para instruir al nuevo secretario y dejar completamente arreglado el archivo. Para el 22 de diciembre de 1865 solicitó al ayuntamiento el pago de su jubilación con su salario completo como secretario (\$1,000.00), debido que para entonces ya había cumplido 37 años de servicio, solicitud que le es negada. A partir de aquí Covarrubias iniciaría una larga y penosa vida según el mismo lo declaró "*hallándome en circunstancias bien tristes por mi avanzada edad cargado de familia*", pues el hecho de no lograr el pago de su jubilación con su salario completo le traerían años de difícil lucha. Es en abril de 1867 cuando, a petición de Francisco Díaz, se le encomienda formalmente "...*salvar el archivo, deposito muy precioso...*" A partir de entonces Covarrubias se dedicaría al cuidado y organización del Archivo, labor que dejaría en 1882, año en que por su avanzada edad le era imposible continuar en el cargo. Muere en enero de 1883, siendo sepultado el 26 de enero en el Panteón Municipal.

Covarrubias organizó y encuadernó varias series documentales en los 60 años de vida que dedicó al Ayuntamiento y su archivo, siendo estas: Clasificación y encuadernación de la sección de *expedientes*; los cuales se encuentran ordenados por ramos, con cierto orden cronológico.

Ordenación y encuadernación de las series de Leyes y decretos, libros varios, bienes municipales, cuentas, documentos varios y la conformación de la serie índices de las actas de cabildo. Existe mucha similitud entre ambos personajes, pues su paso por el Archivo Municipal, como se ha podido leer en estas líneas, fue de penurias económicas, además de dejar para la posteridad un valioso trabajo que hoy en día reconocemos y admiramos. Es por ello que queremos puntualizar, que si López de Villaseñor es considerado como el "príncipe de los cronistas", Covarrubias y el propio Villaseñor deben reconocerse también como precursores de la archivística poblana, por el trabajo inigualable que realizaron en bien de nuestro archivo y de la ciudad misma.



Cartilla Vieja, de Pedro López de Villaseñor AGMP, extractos de suplementos de cabildo y cartilla vieja. 1781

⁵ Archivo General Municipal de Puebla, *Expedientes*, vol. 205 f. a 39 f- 44 f [f. n. 40 f-45 f].

⁶ AGMP, *expedientes*, vol. 237 f. 182 f. [f. n.182 f.].

Tiempo de Libros

Silvia Meza León

A 25 años de ser nombrada Puebla **Ciudad Patrimonio Mundial de la Humanidad**, gracias a la conservación de sus edificaciones civiles y religiosas de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, además enmarcada por tres colosales elevaciones: el Popocatepetl, el Iztaccíhuatl y la Malinche o Matlalucuyetl.

Para tener más conocimiento de los motivos de éste nombramiento, la Biblioteca del Archivo Municipal recomiendan las siguientes obras:



VERGARA BERDEJO, Sergio de la L., *La delimitación del casco monumental de la ciudad de Puebla y su catalogación.* Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Puebla. Cuaderno 1. 1980 20 p.

711.1 724 82 /V4d/1980.

Se puede tomar este trabajo, como un antecedente al nombramiento de Puebla “Ciudad Patrimonio Mundial de la Humanidad”, ya que plantea la delimitación de la zona de monumentos en la ciudad de Puebla, sustentándose en un marco jurídico como: la Ley Sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Materiales del Estado de Puebla, del 14/10/1932; la Ley de Construcción del Estado, de 1935; el Catálogo de Construcciones coloniales, de 1937; la Ley de Protección y Restauración de Monumentos, de 1952; recomendaciones de la UNESCO sobre Protección del Patrimonio Cultural y Natural, de 1971; Ley Federal sobre Monumentos y zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas que defiende los monumentos de la ciudad, 1972; y el decreto que declaró la Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla en el año de 1977.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA / CONSEJO MEXICANO DE MONUMENTOS Y SITIOS. *VII Symposium internacional de conservación del patrimonio monumental.* Puebla, Universidad Autónoma de Puebla y Consejo Mexicano De Monumentos y Sitios. 1987, 166 p.

720-9 /S9/1987

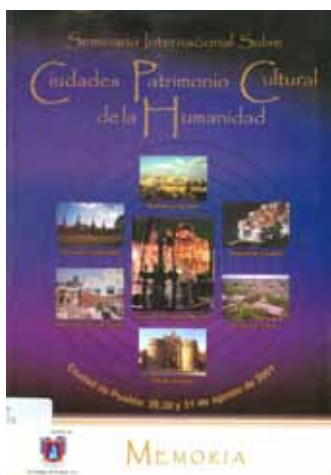
Documento importante, ya que refiere a la reunión de talla internacional llevada a cabo en 1986, ahí se recomienda acelerar los trámites para inscribir a la ciudad de Puebla en la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad.



TERÁN BONILLA, José Antonio. *El desarrollo de la fisonomía urbana del centro histórico de la ciudad de Puebla (1531-1994).* Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. 1996, 291 p.

720.9 724 82/T4d/1996

Obra realizada por un erudito de la arquitectura y los monumentos, en ella hace un estudio cronológico de la transformación del centro de la ciudad de Puebla y su entorno desde su fundación hasta 1994. Contiene además, material gráfico de gran valor histórico.



EL COLEGIO DE PUEBLA. A.C. *Seminario internacional sobre Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad.* Puebla, El Colegio de Puebla. A.C. 2001, 26 p.

341.27/S4/2001

Este trabajo expresa el contenido de los temas tratados en el seminario internacional de Ciudades Patrimonio, siendo Puebla por primera vez la ciudad sede, dichos temas fueron: Estudio comparado con otras ciudades patrimonio, Nuevos paradigmas de los centros históricos, el deshabitado de las edificaciones, la metodología para su estudio, su preservación y conservación.



MONTERO PANTOJA, Carlos y MAYER MEDEL, María Silvana. *Arquitectos e ingenieros poblanos del siglo XX.* Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2006, 771 p. 920. 724 8/M65a/2006

Majestuosa obra, que contiene la historia de las edificaciones arquitectónicas de relevancia en Puebla, de quiénes fueron los diseños, sus estudios, preparación y el proyecto de esas magnas obras. Contiene además espléndido material gráfico.

Galería de Personajes Históricos



JOSÉ RIVERO CARVALLO

1890-1983

Aldo Roberto Rivero Pastor ¹

Descendiente de ilustres familias Poblanas y de Mérida, Yucatán. Nació el día 28 de diciembre del año de 1890, estudió en el Liceo Católico de Tehuacán a cargo del ilustre maestro don Pedro J. de la Llave, en su niñez fue también discípulo externo del insigne Obispo don Eulogio Gillow; ingresó como alumno interno del Colegio del Estado de Puebla, terminando la carrera de "Teneduría de Libros." Se dedicó a la industria iniciando las primeras embotelladoras mecánicas del país, envasando: "Aguas minerales de Tehuacán San Pedro", fundó la Fábrica "La Imperial" en la ciudad de Puebla con las marcas de refrescos: "Oro" y "Neo ferro fosfatado"; por su "Sidra Imperial" recibió en 1929 la medalla de oro en Paris, Francia y un año más tarde la misma distinción en Sevilla, España.

Se desempeñó como industrial; ocupó el cargo de Presidente de las Juntas de Gobierno, se le nombró Presidente Municipal de Puebla por ministerio de ley en substitución de don Fidel Guillén. Director del Departamento de Tráfico en dos ocasiones, implementando: las licencias metálicas, el Congreso Nacional de Directores de tráfico, el uso del primer semáforo mecánico

en la ciudad, así como un novedoso reglamento de tráfico. Ocupó el cargo de Regidor de Hacienda en varias ocasiones y nuevamente, el cargo de Presidente Municipal en substitución del licenciado Arturo Perdomo Morán. Estudioso de la arqueología desde el año de 1918; fundó el club deportivo de beisbol "Atlante" y el primer semanario deportivo que hubo en Puebla. Deportista, tirador y cazador. Miembro fundador del Instituto de Geografía Nacional de Puebla, primera sucursal de la nacional. Iniciador y miembro fundador del *Día Nacional de la Bandera*. Historiador, escritor, investigador, apicultor vanguardista del modernismo en esa rama con dos novedosos métodos publicados y con el premio internacional de la gaceta apícola de Francia; exportador de miel a Europa. Inventor y fabricante de aparatos sonoros poblanos, los primeros de dos bocinas patentados nacionalmente, columnista en diarios y revistas, locutor, compositor musical y poeta. Se le debe la paleografía e iniciativa de colocación y rescate de importantes documentos entre ellos, la primera cédula real de 1532. Contribuyó a la creación de la primera Ley de Protección de Sitios y Monumentos Históricos de Puebla en el gobierno del doctor Leónides Andrew Almazán (1929-1933). Autor de varios libros sobre historia de Puebla, celoso defensor y propagador del patrimonio poblano y nacional.

¹ Notario auxiliar de la Notaría No. 1 e historiador de Puebla. Nieto de don José Rivero Carvallo, quien generosamente donó un acervo musical al Archivo General Municipal.

RAMÓN PABLO LORETO MUÑIZ

1912-2010

Por Rosalva Loreto López²

Ramón Pablo Loreto nació en la ciudad de Guadalajara Jalisco el 26 de junio de 1912, donde vivió sus primeros años, hijo de una maestra rural y un empírico periodista estudió el liceo en la ciudad de Aguascalientes y posteriormente se trasladó a vivir en la capital donde inició sus primeros estudios de arte en la academia de San Carlos. Hacia 1949 se mudó a la ciudad de Puebla donde desarrolló su labor como artista plástico en el marco de la Unión de Artes Plásticas de Puebla, ahí se dieron los primeros intentos de conformar el Primer Núcleo de Grabadores en el que Loreto se desempeñó como el principal organizador a partir de 1956.

Junto con un conjunto de destacados artistas locales la actividad del "Núcleo" fue crucial en el desarrollo de las artes plásticas poblanas. Organizó exposiciones individuales de sus miembros más destacados como Erasto Cortés Juárez, Mariano Paredes y Fernando Ramírez Osorio. En 1956, la actividad de Ramón Loreto dio un giro ante la inminente destrucción de la Casa del Deán don Thomas de la Plaza (siglo XVI); junto con destacados jóvenes intelectuales se dio a la tarea de salvamento del inmueble

evitando la demolición al menos de la sección de habitaciones donde se localiza actualmente la pintura mural. A raíz de esa primera acción dio inicio la iniciativa para emprender similares labores de rescate del patrimonio edificado poblano, bajo la colaboración y asesoría de personalidades como David Alfaro Siqueiros, don Francisco de la Maza y E. Walter Palm. De esta manera la sociedad civil "denunciaba" los atropellos en la destrucción del patrimonio edificado.

En 1951 el maestro Ramón Pablo Loreto recibió el nombramiento honorario de Primer Inspector de Monumentos y Sitios por parte del INAH. En 1962 y 1963 estuvo comisionado por el INAH para el montaje museográfico de los Museos de Historia y de la No Intervención. Las limitadas respuestas institucionales respecto al salvamento de lo que empezaba a reconocerse como Patrimonio edificado motivaron a Loreto junto con algunos de los grabadores arriba mencionados a conformar *El Comité Defensor del Patrimonio Cultural Poblano*. Hacia inicios de la década de 1970 se autorizó la transformación del ex atrio de Santo Domingo en estacionamiento. La problemática conllevó a una larga labor por parte del "Comité" bajo la presidencia del dramaturgo Ignacio Ibarra Mazari y posteriormente del maestro Fernando Ramírez Osorio y del propio Loreto como secretario de ambos.

Durante su gestión se salvaron de ser destruidos aproximadamente 113 edificios coloniales, se logró el evitar la demolición de diversos edificios como el ex Colegio de San Ignacio, el ex convento de Santa Rosa, actual museo de artes y oficios, la ex penitenciaría de San Javier, actual Centro Cultural Poblano. No obstante estos rescates, el salvamento de Santo Domingo estuvo detenido por casi 15 años, lográndose su salvamento a finales de la década de 1980. Todas estas acciones contribuyeron a que, en 1977, se decretara como zona de monumentos históricos a la ciudad de Puebla de Zaragoza, en 1980, se realizara el proyecto de reglamento de la zona monumental de la ciudad y que finalmente en 1987 se declarara a Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad, nombramiento que sin duda Puebla le debe en gran medida a la labor de este sencillo grabador, que dejó de existir un 16 de agosto de 2010.



² Doctora en historia, profesora investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, "Alfonso Vález Pliego", BUAP.



EFRAÍN CASTRO MORALES

Por Arturo Córdova Durana

Uno de los defensores patrimoniales más combativo que ha tenido la ciudad de Puebla es el doctor Efraín Castro Morales, poblano de nacimiento, el conocedor más profundo de la historia y arte de nuestra monumental ciudad cuya brillante trayectoria profesional lo hizo merecedor de ser nombrado Cronista honorífico y vitalicio de la ciudad de Puebla.

Doctor en Ciencias Antropológicas por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Maestro en Ciencias por el Instituto Politécnico Nacional; fue primero médico cirujano por la Universidad Autónoma de Puebla, de donde sería catedrático después, al igual que lo fue en la escuela de Historia de la Universidad Iberoamericana y en la escuela Manuel Castillo Negrete.

Como funcionario público se desempeñó como director primero del Instituto Poblano de Antropología e Historia; para serlo después del Centro Regional del INAH Puebla-Tlaxcala y de Monumentos Históricos del Instituto de Antropología Física del INAH. Fue también Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla; miembro del Consejo de la Crónica del Distrito Federal; Secretario Ejecutivo de la Co-

misión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural; Subdirector Técnico del Museo Amparo.

Recientemente fue galardonado con la medalla Ignacio Zaragoza que le otorgó el Gobierno del Estado de Puebla y con la preseña Puebla de Zaragoza otorgada por el H. Ayuntamiento de Puebla, por su dedicación en la investigación histórica y el servicio a la comunidad a través de sus diversas actividades profesionales.

En su larga trayectoria como cronista, investigador e historiador, ha publicado más de 150 libros y artículos, siendo ejemplo de ellos: *Puebla y su Universidad*, (1959); *Puebla, Ciudad de los Ángeles, Testimonios y Mitos de su Fundación*, (2006); *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Su Descripción y Presente Estado*, de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia (1963); *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla*, de Pedro López de Villaseñor, (1961); *La Escuela de Medicina de Puebla*, (1965); *Homenaje a Francisco Javier Clavijero*, (1970); *Suplemento del Libro Primero de la Fundación y Establecimiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Ángeles*, (2009) y *Puebla. Patrimonio Recuperado* (2012).

Noticias Palafoxianas del Archivo General Municipal de Puebla

El pasado 26 de julio fue presentado en la Catedral de Puebla el libro *Testimonios Palafoxianos en el cabildo Angelopolitano*, lugar majestuoso para dar a conocer esta publicación del Archivo General Municipal, que recoge numerosos testimonios del ilustre don Juan de Palafox, que forman parte del rico acervo de esa institución.

Resultado de una acuciosa búsqueda en el repositorio municipal, se transcribieron 94 documentos albergados en las series documentales actas de

cabildo, reales cédulas, suplementos de cabildo y una crónica anónima; todos ellos, originales que datan de 1640 a 1700.

A través de este trabajo, el lector podrá recrear diversos momentos de la presencia del beato Palafox, en la Puebla de los Ángeles; ejemplo de ello son los preparativos y recibimiento que se le hizo en julio de 1640, cuando llegó a ocupar el cargo como obispo de la Puebla, o las dificultades que lo orillaron a retirarse por un tiempo de la ciudad, entre otros documentos.

Con esta publicación, el gobierno municipal se une a los festejos por la beatificación de este personaje y comparte con todos, estos *testimonios palafoxianos*.



Catedral de Puebla, 26 de julio 2012. De izquierda a derecha: Mtra. María de la Cruz Ríos Yanes, directora del Archivo General Municipal; Pbro. Felipe Pozos Lorencini, rector del Seminario Palafoxiano; Monseñor Eugenio Lira Rugarcía, obispo auxiliar de Puebla; Arq. Patricia Sánchez Matamoros, directora del IMACP y el notario Aldo R. Rivero Pastor, connotado especialista de la historia de Puebla.

Correo institucional del Archivo General Municipal
Escríbenos o contáctanos, queremos conocer tu opinión,
que sin duda, será muy valiosa para mejorar nuestro trabajo:

archivo_municipal@pueblacapital.gob.mx
Visítanos en: www.pueblacapital.gob.mx

